



RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2022, de la Directora del Instituto Aragonés del Agua, por la que se formula propuesta de resolución provisional de la línea 2 de la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

| | |
|--------------------------|---|
| Código subproyecto | P02.C5.I1.P02.S02 |
| Actuación | A01. Plan de subvenciones para mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes en pequeños y medianos municipios. ARG. |
| Entidad instrumental | Instituto Aragonés del Agua |
| Entidad ejecutora | Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente |
| Entidades beneficiarias | Entidades locales de Aragón con menos de 20.000 hab. |
| Instrumento financiero | Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) |
| Procedimiento de gestión | Convocatoria de subvenciones |
| Expediente | SH-2021-000165 Línea 2 |

La Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 15, de 24 de enero de 2021, con la finalidad de que se llevaran a cabo inversiones en los sistemas de abastecimiento de pequeños y medianos municipios para la mejora de la eficiencia, la reducción de pérdidas en redes de distribución y la reparación de los depósitos e instalaciones de potabilización, cuyo efecto se traduce en un importante ahorro de agua y energía.

El apartado cuarto de la citada Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, contempla dos líneas de subvención dentro de las actividades subvencionables: la línea 1 "Instalación de dispositivos de medida y transmisión de datos para el conocimiento de las pérdidas de agua en un sistema de abastecimiento" y la línea 2 "Renovación y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua".

En el caso de la línea 2, de conformidad con el apartado segundo, punto 2 de la Orden de convocatoria, el procedimiento de concesión de las subvenciones se ajustará al procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria y se tramitarán de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

El apartado decimotercero de la Orden de convocatoria establecía un plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales que finalizó el 23 de febrero de 2022. Terminado el plazo, se constata que se han recibido un total de 344 solicitudes, 263 de la línea 1 y 81 de la línea 2, de un total de 318 municipios y entidades locales menores, todas ellas dentro del plazo establecido.

El informe de 25 de julio de 2022 sobre las solicitudes recibidas y el cumplimiento de requisitos para la línea 2 de subvención, dictado de conformidad con lo establecido en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, describe los pasos seguidos en la tramitación de la línea 2 de subvención, explica los requerimientos de subsanación realizados y analiza el cumplimiento de los requisitos para cada una de las solicitudes recibidas.

Por otro lado, el 28 de julio de 2022 se emite informe de la comisión de valoración, en cumplimiento del apartado decimoséptimo de la Orden de convocatoria, en el que se concreta el resultado de la evaluación de las solicitudes de la línea 2, los criterios aplicados y el Orden de prelación de mayor a menor puntuación.

El 17 de junio de 2022, se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón" la Resolución de la Directora del Instituto Aragonés del Agua por la que se formula la propuesta de resolución



provisional de la línea 1, concediendo un plazo de alegaciones de 5 días hábiles para que las entidades locales que lo consideraran pertinente presentaran alegaciones. Tras la finalización de dicho plazo, el 7 de julio de 2022 se emite propuesta de resolución definitiva concediendo un total de 236 subvenciones de la línea 1 por un importe global de 1.298.000 €.

El apartado octavo, punto 4, de la Orden de convocatoria establece que, si en el procedimiento de adjudicación de la línea 1 se produjese remanente de crédito o no se llegase a agotar el crédito asignado, el órgano gestor podrá traspasar el crédito sobrante no adjudicado a la línea 2 de subvención con carácter previo a la resolución de la convocatoria de la línea 2.

Mediante Resolución del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, de 11 de julio de 2022, se resuelve conceder las subvenciones de la línea 1, y traspasar el crédito sobrante no adjudicado en la línea 1 por importe de 2.702.000 € a la línea 2. De todo ello se obtiene la siguiente distribución temporal del gasto entre líneas de subvención:

| Ejercicio | Línea 1 | Línea 2 | Total |
|-----------|----------------|----------------|----------------|
| 2022 | 1.038.400,00 € | 817.280,00 € | 1.855.680,00 € |
| 2023 | 259.600,00 € | 2.451.840,00 € | 2.711.440,00 € |
| 2024 | | 817.280,00 € | 817.280,00 € |
| Total | 1.298.000,00 € | 4.086.400,00 € | 5.384.400,00 € |

Por cuanto antecede, en aplicación del apartado decimoséptimo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero, la directora del Instituto Aragonés del Agua, como órgano instructor, a la vista del expediente, del informe sobre las solicitudes recibidas y el cumplimiento de requisitos y del informe de la comisión de valoración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Primero.— Conceder las subvenciones de la línea 2 para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en municipios de menos de 20.000 habitantes financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a las entidades locales que se incluyen en el anexo II, por un importe global de cuatro millones veinte mil seiscientos cuatro euros con ochenta y dos céntimos (4.020.604,82 €), indicando los importes concedidos y los núcleos de población afectados, así como la puntuación final obtenida en los criterios de valoración previstos en la Orden de convocatoria, cuyo desglose figura en el anexo I.

Segundo.— Desestimar las subvenciones de la línea 2 a las entidades locales que se relacionan en el anexo III por falta de crédito y en el anexo IV por las razones que se indican en cada caso.

Tercero.— Declarar concluso el procedimiento administrativo para las entidades locales interesadas relacionadas en el anexo V, por haber desistido expresamente de su solicitud.

Cuarto.— Habilitar a los interesados un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” de esta propuesta de resolución provisional, para presentar las alegaciones que consideren oportunas, conforme al artículo 22.2 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Las alegaciones irán dirigidas al Instituto Aragonés del Agua, debiendo presentarse a través de la página del trámite número 7921 “Subvenciones para la mejora del abastecimiento o saneamiento de agua - Convocatoria 2022-2024 para municipios de menos de 20.000 habitantes”, en el servicio de “Aportaciones”, disponible en el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/identificacion/7921>.

De acuerdo con el artículo 22.5 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, esta propuesta de resolución en ningún caso supone la creación de derecho alguno



a favor de los beneficiarios, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión por el Presidente del Instituto Aragonés del Agua.

Quinto.— Publicar la presente Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, señalando la fecha de publicación como inicio del trámite de audiencia, conforme a lo previsto en el punto duodécimo de la convocatoria.

Asimismo, publicar los informes de cumplimiento de requisitos, de valoración y el acta de la comisión de valoración en la página del trámite “Subvenciones para la mejora del abastecimiento o saneamiento de agua - Convocatoria 2022-2024 para municipios de menos de 20.000 habitantes”: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-para-la-mejora-del-abastecimiento-o-saneamiento-de-agua/convocatoria-2022-2024-para-municipios-de-menos-de-20-000-habitantes>.

Sexto.— Requerir a las entidades locales que se proponen como beneficiarias de la subvención de la línea 2 para que presenten la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), que se recoge el anexo IV, en el plazo de cinco días concedido para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Séptimo.— Las entidades locales beneficiarias tienen la obligación de facilitar la conexión telemática con la herramienta de monitorización, supervisión y análisis que desarrolle el Instituto Aragonés del Agua, para transmitir los datos que obtengan de los equipos con los que cuenten, y permitir al Instituto Aragonés del Agua el seguimiento de la evolución de los consumos y pérdidas de agua.

En concreto, se deberán enviar los datos agregados de medición de caudal suministrado, volumen diario suministrado, volumen acumulado mensual y caudal mínimo nocturno diario definido entre las 2 y 3 a.m. al Instituto Aragonés del Agua en los periodos que se establezca, al menos hasta diciembre de 2025.

Si no es posible la conexión automática continua, el beneficiario estará obligado al envío periódico de ficheros de datos, por el sistema que se determine. Todas estas obligaciones de conexión o envío de datos se mantendrán al menos hasta diciembre de 2025.

En el caso de no cumplir con dicha obligación, procederá la incoación del correspondiente procedimiento de reintegro de la subvención, estando obligada la entidad local a devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora desde del momento del pago de los importes recibidos hasta la fecha de que se acuerde la procedencia del reintegro, todo ello de conformidad con el apartado vigesimoséptimo de la Orden AGM/10/2022, de 17 de enero.

Octavo.— Las entidades locales beneficiarias deberán ejecutar el 50 % de la actuación a la que corresponde la subvención antes del 30 de junio de 2024, según lo acordado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 20 de junio de 2022.

Zaragoza, 3 de agosto de 2022.

**La Directora del Instituto Aragonés del Agua,
DOLORES FORNALS ENGUÍDANOS**

ANEXO I. Valoración de las solicitudes línea 2
Consecuente de la subvención de inversión de la convocatoria de subvenciones de inversión de 2022
(BOA 2022/1003 de 21 de mayo)

Table with 10 columns: Objeto de subvención, Ayuntamiento, Comunidad de vecinos, Titular de la subvención, Centro de trabajo, Centro de atención al usuario, Centro de información al usuario, Centro de atención al usuario, Centro de atención al usuario, Centro de atención al usuario. The table contains detailed data for various subvention projects across different municipalities in Aragón, including project descriptions, budget amounts, and administrative details.

ANEXO II. Solicitudes propuestas para la concesión línea 2.
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

| Expediente | Entidad local | Núcleo de población | Actuación | Valoración | Importe subvencionable | Porcentaje de financiación | Importe subvencionado |
|----------------|--|--|---|------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|
| SH-2022-00220 | AYUNTAMIENTO DE GRANEN | HUESCA - GRANEN - MONTESUSIN | PROYECTO MONTESUSIN IMPERMEABILIZACIÓN | 20,75 | 80.521,92 | 80% | 64.417,54 |
| SH-2022-00232 | AYUNTAMIENTO DE ANDORRA | TERUEL - ANDORRA - ANDORRA | RENOVACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CASCO URBANO E IMPERMEABILIZACION DE DEPÓSITO | 26,56 | 184.059,46 | 80% | 147.247,57 |
| SH-2022-00232 | AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN | TERUEL - SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN | SUSTITUCION DE REDES DE AGUA EN EL NUCLEO URBANO | 26,53 | 96.088,53 | 80% | 76.870,82 |
| SH-2022-00289 | AYUNTAMIENTO DE GELSA | ZARAGOZA - GELSA - GELSA | MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL PARA REDUCIR LAS PÉRDIDAS | 26,93 | 72.867,00 | 80% | 58.133,60 |
| SH-2022-00283 | AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GALLEGO | ZARAGOZA - VILLAMAYOR DE GALLEGO - VILLAMAYOR DE GALLEGO | MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA TRAVESIA DE VILLAMAYOR DE GALLEGO | 26,64 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |
| SH-2022-00244 | AYUNTAMIENTO DE FRAGA | HUESCA - FRAGA - FRAGA | PROYECTO RENOVACION DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO EN FRAGA (HUESCA) | 26,46 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |
| SH-2022-00250 | AYUNTAMIENTO DE FAXON | HUESCA - FRAGA - MIRALSO | MEJORA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA DE FAXON | 26,30 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |
| SH-2022-00387 | AYUNTAMIENTO DE MAINAR | ZARAGOZA - FAXON - FAXON | SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y VEREDIO Y PAVIMENTACION DE CALLES EN MAINAR. 8ª FASE | 26,00 | 33.217,15 | 80% | 26.573,72 |
| SH-2022-00343 | AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GALLEGO | ZARAGOZA - GURREA DE GALLEGO - GURREA DE GALLEGO | SUSTITUCION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE GURREA DE GALLEGO DEL NUCLEO URBANO DE BECEITE | 25,36 | 239.487,31 | 80% | 191.589,85 |
| SH-2022-00201 | AYUNTAMIENTO DE BECEITE | HUESCA - BECEITE - BECEITE | RENOVACION TRAMDA AGUA A NUCLEO URBANO EN GEA DE ALBARRACIN | 25,16 | 126.033,06 | 80% | 100.826,45 |
| SH-2022-00083 | AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN | TERUEL - GEA DE ALBARRACIN - GEA DE ALBARRACIN | MEJORA REDES ABASTECIMIENTO | 25,10 | 37.659,45 | 80% | 30.127,56 |
| SH-2022-00083 | AYUNTAMIENTO DE ALBA | TERUEL - ALBA - ALBA | RENOVACION DE REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO Y SANITARIO Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE LA PAZ | 25,08 | 87.717,27 | 80% | 69.773,82 |
| SH-2022-000318 | AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIDA DE DONA GODINA | ZARAGOZA - ALMUNIA DE DONA GODINA (LA) - ALMUNIA DE DONA GODINA (LA) | RENOVACION DE REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO Y SANITARIO POR AVARIAS. FORTAMENTO DE AGUA EN TRAMOS AFECTADOS POR AVARIAS | 25,03 | 37.947,13 | 80% | 30.357,70 |
| SH-2022-00072 | AYUNTAMIENTO DE EL VALLECILLO | TERUEL - VALLECILLO (EL) - VALLECILLO (EL) | RENOVACION Y MEJORA RED ABASTECIMIENTO DEL PUEBLO DE BAROS PARA CONSEGUIR DISMINUCION DE PERDIDAS | 24,99 | 246.892,60 | 80% | 197.514,08 |
| SH-2022-00032 | AYUNTAMIENTO DE JACA | HUESCA - JACA - BAROS | SANITARIO Y REPAVIMENTACION DE LA CALLE LA PAZ | 24,94 | 203.005,09 | 80% | 162.404,07 |
| SH-2022-00035 | AYUNTAMIENTO DE VERA DE MONCAYO | ZARAGOZA - VERA DE MONCAYO - VERA DE MONCAYO | RENOVACION DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO EN ARGUIS (HUESCA) | 24,58 | 308.291,47 | 80% | 246.633,18 |
| SH-2022-00189 | AYUNTAMIENTO DE ARGUIS | HUESCA - ARGUIS - ARGUIS | RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA AVENIDA DE VALENCIA | 24,35 | 151.994,23 | 80% | 121.595,38 |
| SH-2022-00285 | AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JILOCA | ZARAGOZA - PARACUELLOS DE JILOCA - PARACUELLOS DE JILOCA | RENOVACION RED DE ABASTECIMIENTO EN LA C/ROSARIO VILIEL | 24,32 | 35.884,02 | 80% | 28.707,22 |
| SH-2022-000165 | AYUNTAMIENTO DE VILIEL | TERUEL - VILIEL - VILIEL | MEJORA DE RED DE ABASTECIMIENTO | 23,44 | 8.451,67 | 80% | 6.761,34 |
| SH-2022-000339 | AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE VALDEJASA | ZARAGOZA - CASTEJON DE VALDEJASA - CASTEJON DE VALDEJASA | RENOVACION DE REDES EN ALBITEA, LUMBARRIAS Y BARRANCO SANTO | 23,30 | 263.866,81 | 80% | 211.125,45 |
| SH-2022-00245 | AYUNTAMIENTO DE RICLA | ZARAGOZA - RICLA - RICLA | REFORMA REDES DE AGUA PARA EVITAR PERDIDAS EN BARBASTRO | 23,27 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |
| SH-2022-000350 | AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO | HUESCA - BARBASTRO - BARBASTRO | DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE | 23,07 | 41.970,26 | 80% | 33.576,21 |
| SH-2022-000356 | AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA | TERUEL - VALJUNQUERA - VALJUNQUERA | RENOVACION DE CAMARA DE LLAVES DE DEPÓSITO DE DISTRIBUCION DE SOBRADEL | 22,78 | 23.892,65 | 80% | 19.114,12 |
| SH-2022-000271 | AYUNTAMIENTO DE SOBRADEL | ZARAGOZA - SOBRADEL - SOBRADEL | RENOVACION PARCIAL DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANITARIO- FASE IV | 22,77 | 184.866,50 | 80% | 147.735,20 |
| SH-2022-000205 | AYUNTAMIENTO DE VISIEDO | TERUEL - VISIEDO - VISIEDO | RENOVACION TRAMO DE TUBERIA DE SUMINISTRO DE AGUA A TARAZONA | 22,70 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |
| SH-2022-000253 | AYUNTAMIENTO DE TARAZONA | ZARAGOZA - TARAZONA - TARAZONA | TARAZONA. TRAMO DE CONDUCCION LOS FAYOS-TARAZONA POR AVARIAS E IMPERMEABILIZACION DEPÓSITO | 22,24 | 159.820,35 | 80% | 127.856,28 |
| SH-2022-000275 | AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL | TERUEL - ORIHUELA DEL TREMEDAL - ORIHUELA DEL TREMEDAL | RENOVACION DE TUBERIAS EN AVDA. ARAGON | 22,02 | 209.849,63 | 80% | 167.875,70 |
| SH-2022-000243 | AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ARAGON | ZARAGOZA - ALHAMA DE ARAGON - ALHAMA DE ARAGON | RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE HUESCA Y AVDA. GARCIA DE LA HERRERA | 21,56 | 302.702,68 | 80% | 242.162,14 |
| SH-2022-000249 | AYUNTAMIENTO DE LA MUELA | ZARAGOZA - MUELA (LA) - MUELA (LA) | RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE HUESCA Y AVDA. GARCIA DE LA HERRERA | 20,79 | 64.080,05 | 80% | 51.264,04 |
| SH-2022-000248 | AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON | ZARAGOZA - MORATA DE JALON - MORATA DE JALON | CONSEGUIR DISMINUCION DE PERDIDAS DE AGUA | | | | 4.020.604,82 |

ANEXO III. Solicitudes desestimadas por falta de crédito línea 2
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

| Expediente | Entidad local | Núcleo de población | Actuación | Valoración total | Importe probable | Porcentaje de financiación | Importe subvención |
|----------------|-----------------------------------|--|--|------------------|------------------|----------------------------|--------------------|
| SH-2022-000345 | AYUNTAMIENTO DE CRETAS | TERUEL - CRETAS - CRETAS | RENOVACION ULTIMO TRAMO DE CONDUCCION DE 1.500 M DE TUBERIA DE AGUA DE LA ZONA DE CAPTACION A BOMBEO | 20,46 | 101.123,97 | 80% | 80.899,18 |
| SH-2022-000264 | AYUNTAMIENTO DE LA PORTELLADA | TERUEL - PORTELLADA (LA) - PORTELLADA (LA) | SUSTITUCION TUBERIA PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL NUCLEO UREANO DE LA PORTELLADA | 19,77 | 49.964,66 | 80% | 39.971,89 |
| SH-2022-000370 | AYUNTAMIENTO DE VICIEN | HUESCA - VICIEN - VICIEN | PROYECTO DE RENOVACION Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA DISMINUIR LAS PERDIDAS DE AGUA | 19,76 | 166.619,62 | 80% | 133.465,70 |
| SH-2022-000326 | AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA | HUESCA - ALBALATE DE CINCA - ALBALATE DE CINCA | ADECUACION DE CALLES ENTORNO A LA PLAZA DE ALBALATE DE CINCA (HUESCA) ZONA 4, ZONA 6 Y ZONA 7 | 19,47 | 312.500,00 | 80% | 250.000,00 |

ANEXO IV. Solicitudes desestimadas por otras causas línea 2
Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
(Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

| Expediente | Entidad local | Núcleo de población | Admisión | Motivo |
|----------------|---|--|--|--|
| SH-2022-000375 | AYUNTAMIENTO DE ABUELA | TERUEL - ABUELA - ABUELA | RENOVACION DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA EN ABUELA - FASE CALLE LA FUENTE. | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000277 | AYUNTAMIENTO DE AGUIJON | ZARAGOZA - AGUIJON - AGUIJON | MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE CONEXION ENTRE DEPOSITOS Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE | La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado. |
| SH-2022-000211 | AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ | TERUEL - ALCANIZ - ALCANIZ | PROYECTO DE IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITOS DE DISTRIBUCION ALCANIZ. | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000307 | AYUNTAMIENTO DE ALFAJAIN | ZARAGOZA - ALFAJAIN - ALFAJAIN | RENOVACION CALLE SAN ISIDRO | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000393 | AYUNTAMIENTO DE ALLOZA | TERUEL - ALLOZA - ALLOZA | 2º TRAMOS LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PINELLA HASTA LOS DEPOSITOS DEL CALVARIO DE ALLOZA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000324 | AYUNTAMIENTO DE ALMOHAJA | TERUEL - ALMOHAJA - ALMOHAJA | MEJORA ABASTECIMIENTO EN ALMOHAJA | La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. |
| SH-2022-000384 | AYUNTAMIENTO DE BENABARRE | HUESCA - BENABARRE - BENABARRE | REPARACION RED DISTRIBUCION ABASTECIMIENTO Y REPOSICION DE TUBERIAS EN VARIAS CALLES BENABARRE | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000088 | AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON | ZARAGOZA - BREA DE ARAGON - BREA DE ARAGON | RENOVACION DE LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE BREGUA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000100 | AYUNTAMIENTO DE BROTO | HUESCA - BROTO - BREGUA | RENOVACION DE LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE BREGUA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000384 | AYUNTAMIENTO DE CADRETE | ZARAGOZA - CADRETE - CADRETE | RENOVACION DE IMPERMEABILIZACION DE DEPOSITO DE DISTRIBUCION DE LAS ALMUNIAS | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000389 | AYUNTAMIENTO DE CALACEITE | TERUEL - CALACEITE - CALACEITE | RENOVACION DE PAVIMENTACION Y REDES CALLE DE LES ESPILES | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000286 | AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD | ZARAGOZA - CALATAYUD - CALATAYUD | INDICACION DE LAS ACTUALES TUBERIAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000289 | AYUNTAMIENTO DE CARPESASO | HUESCA - CARPESASO - CARPESASO | RENOVACION DE LAS TUBERIAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000104 | AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE MONEGROS | HUESCA - CASTEJON DE MONEGROS - CASTEJON DE MONEGROS | RENOVACION DE LAS TUBERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CASTEJON DE MONEGROS | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000196 | AYUNTAMIENTO DE CASTILONROY | HUESCA - CASTILONROY - CASTILONROY | RENOVACION RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CALLE DONQUIN COSTA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000327 | AYUNTAMIENTO DE CELADAS | TERUEL - CELADAS - CELADAS | RENOVACION GENERAL REDES ABASTECIMIENTO | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000380 | AYUNTAMIENTO DE CODO | ZARAGOZA - CODO - CODO | RENOVACION DE LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000251 | AYUNTAMIENTO DE EPLA | ZARAGOZA - EPLA - EPLA | RENOVACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PEDRO IV Y ADACENTES EN EL MUNICIPIO DE EPLA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000374 | AYUNTAMIENTO DE FERREUELA DE HUERVA | TERUEL - FERREUELA DE HUERVA - FERREUELA DE HUERVA | CREACION DE RED DE AGUA NO TRATADA PARA USOS NO DE BOCA | La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado. |
| SH-2022-000385 | AYUNTAMIENTO DE FONTANETE | TERUEL - FONTANETE - FONTANETE | MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000215 | AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS | TERUEL - GRIEGOS - GRIEGOS | RENOVACION REDES ABASTECIMIENTO DE AGUA DEPOSITO-NUCLEO URBANO | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000330 | AYUNTAMIENTO DE GRISEL | ZARAGOZA - GRISEL - GRISEL | ACTUACIONES EN LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ABASTECIMIENTO DE LA CUBA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000187 | AYUNTAMIENTO DE LA CUBA | TERUEL - CUBA (LA) - CUBA (LA) | SUSTITUCION DE LA TUBERIA DE IMPULSION DEL SONDEO ROLIS DE ABASTECIMIENTO DE LA CUBA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000344 | AYUNTAMIENTO DE LA PUERBA DE HIAR | TERUEL - PUEBLA DE HIAR (LA) - ESTACION (LA) TERUEL - PUEBLA DE HIAR (LA) - PUEBLA DE HIAR (LA) | RENOVACION DE LA RED PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ABASTECIMIENTO MUNICIPAL | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000296 | AYUNTAMIENTO DE LAGATA | ZARAGOZA - LAGATA - LAGATA | SUSTITUCION DE LA RED GENERAL DE FIBROCEMENTO PARA GRIERAS SUSTITUCION REDES ABASTECIMIENTO EN AVDA. MUDEJAR DE MALUENDA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000382 | AYUNTAMIENTO DE MANZANERA | TERUEL - MANZANERA - MANZANERA | REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE RIFA Y PUEBLA DE LA FUENTE | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000331 | AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE MOYUELA | TERUEL - MONFORTE DE MOYUELA - MONFORTE DE MOYUELA | PROYECTO RENOVACION DE REDES Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CALLE RAJA MONFORTE DE MOYUELA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000332 | AYUNTAMIENTO DE NONASPE | ZARAGOZA - NONASPE - NONASPE | MEJORA DE LA ESTACION DE BOMBEO Y DE LA RED DE IMPULSION DE AGUA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000316 | AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE | ZARAGOZA - PINSEQUE - PINSEQUE | REPARACION Y NUEVA EQUIPACION DEL DECANTADOR DE LA ETAP DE PINSEQUE | La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. No cuenta con sistema automatizado. |
| SH-2022-000283 | AYUNTAMIENTO DE PUERTOMINGALVO | TERUEL - PUERTOMINGALVO - PUERTOMINGALVO | MEJORAS EN LAS TUBERIAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO CALLE BAJA DEL MUNICIPIO DE PUERTOMINGALVO | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000285 | AYUNTAMIENTO DE SABIÑAN | ZARAGOZA - SABIÑAN - SABIÑAN | RENOVACION DE UN TRAMO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA AVDA. SAN ROQUE EN SABIÑAN | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000273 | AYUNTAMIENTO DE SADBABA | ZARAGOZA - SADBABA - SADBABA | RENOVACION REDES ABASTECIMIENTO Y REDUCCION DE PERIODOS EN EL CASO URBANO DE SADBABA | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000315 | AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DEL CAMPO | TERUEL - SANTA EULALIA - SANTA EULALIA | RENOVACION REDES ABASTECIMIENTO EN SANTA EULALIA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000335 | AYUNTAMIENTO DE SARRIENA | HUESCA - SARRIENA - SARRIENA | RENOVACION Y MEJORA REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SARRIENA DE LA BARRA DE SARRIENA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000387 | AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATOLICO | ZARAGOZA - SOS DEL REY CATOLICO - SOS DEL REY CATOLICO | CONSTRUCCION DE BARRA DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO Y REPARACION DE LA BARRA DE AGUA SOSTENIE | La actividad para la que se solicita la subvención no cumple con la finalidad establecida en la orden de convocatoria. |
| SH-2022-000288 | AYUNTAMIENTO DE TERRER | ZARAGOZA - TERRER - TERRER | RENOVACION CALLE ALCOGGER Y CALLE BARRANCO | No cuenta con sistema automatizado |
| SH-2022-000246 | AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE LOS SISONES | TERUEL - TORRALBA DE LOS SISONES - TORRALBA DE LOS SISONES | MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TORRALBA DE LOS SISONES | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000254 | AYUNTAMIENTO DE TORRECIJLA DEL REBOLLAR | TERUEL - TORRECIJLA DEL REBOLLAR - TORRECIJLA DEL REBOLLAR | MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLES PLAZA SANTA LUCIA Y GARRETERA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |
| SH-2022-000188 | AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA | HUESCA - YEBRA DE BASA - YEBRA DE BASA | GRIERAS DE RENOVACION DE LA RED DE DISTRIBUCION EN LA CALLE CAMPO ALTO DE YEBRA DE BASA | En la fase de valoración, la suma de los criterios c) y d) es menor a 10 puntos. |

ANEXO V. Solicitudes desistidas línea 2
 Convocatoria de subvenciones ABASTECIMIENTO NEXTGENERATION UE 2022
 (Orde AGM/10/2022, de 17 de enero)

| Expediente | Entidad local | Núcleo de población | Motivo |
|----------------|--------------------------------------|--|---|
| SH-2022-000353 | AYUNTAMIENTO DE ALBARRACIN | TERUEL - ALBARRACIN - ALBARRACIN | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |
| SH-2022-000137 | AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE LIESTOS | ZARAGOZA - ALDEHUELA DE LIESTOS - ALDEHUELA DE LIESTOS | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |
| SH-2022-000334 | AYUNTAMIENTO DE BIOTA | ZARAGOZA - BIOTA - BIOTA | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |
| SH-2022-000364 | AYUNTAMIENTO DE FONZ | HUESCA - FONZ - COFITA | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |
| SH-2022-000204 | AYUNTAMIENTO DE FUENDEJALON | ZARAGOZA - FUENDEJALON - FUENDEJALON | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |
| SH-2022-000247 | AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA DE JALON | ZARAGOZA - PLASENCIA DE JALON - PLASENCIA DE JALÓN | Desiste voluntariamente de la solicitud de la línea 2 |